

Nº 19

ENERO 2019



**HACIA UN COMERCIO
LIBRE DE PLÁSTICO**

ALBACETE RECICLA

Boletín informativo del servicio de recogida de papel y cartón de Albacete

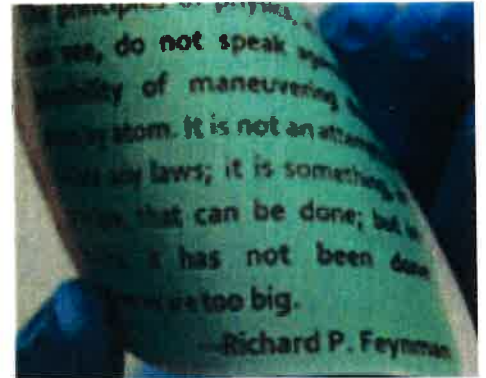
www.albaceterecicla.com

[] Impresoras sin tinta.

De un tiempo a esta parte se están desarrollando impresoras, y también papeles, que tienen como objetivo reducir los costes de impresión y el impacto medioambiental vinculado a la producción y al uso del papel. En todo el mundo, el 35% de los árboles talados se destina a la **fabricación de papel y de cartón**. Y a la vez, el papel y el cartón suponen un porcentaje igual con relación a todos los desechos producidos, a pesar de las políticas de reciclaje. Un gran número de documentos impresos tienen una utilidad limitada en el tiempo y después se desechan (por ejemplo,

en entornos laborales), por lo que en muchos casos no es necesario que un papel quede impreso de manera permanente.

Uno de los desarrollos más recientes para **reducir el consumo de papel** es un trabajo conjunto llevado a cabo por equipos de investigadores de la Universidad Shandong en China, de la Universidad de California y del laboratorio nacional de Berkeley, en EE. UU. Se trata de un tipo de papel fotosensible y reversible en el cual se puede imprimir directamente con luz, borrar y volver a imprimir. **El país.**



[] Lo último entre corredores es sueco y se llama 'plogging'.

El plogging, al igual que lo de montar muebles por piezas sueltas, nace en Suecia allá por 2016. Consiste en **salir a correr en exteriores armado de una bolsa de plástico e ir recogiendo los desperdicios** que uno se vaya topando por el camino. Ya sea en calles, parques o montañas. Algo así como entrenamientos de alta intensidad: correr por espacios breves de tiempo al borde del agotamiento y aprovechar las pausas para recoger los desperdicios. "Así estos ejercicios anaeróbicos repercuten en la mejoría cardiovascular" y además de limpiar el parque de inmundicias, usted podría quemar entre 240 y 360 calorías cada 20 minutos.

"En el plogging hay que olvidar las calorías y centrarse en el factor motivacional. Mientras muchas personas disfrutan de la soledad del corredor, otras necesitan de estímulos para hacer que la sesión sea más divertida. Introducir la alta intensidad en la búsqueda de plásticos o jugar a ver quién consigue recoger más plástico en un tiempo determinado, ayuda a que los entrenamientos de carrera sean más que una práctica individual, convirtiéndose en una práctica colectiva e, incluso, trascendental. Y todo lo que ayude a motivar, bienvenido sea". **El país.**



[] Los bebés finlandeses duermen en cajas de cartón.

La caja de cartón que el Kela (la Seguridad Social de Finlandia) entrega a todos los recién nacidos, incluye unos 60 artículos y sirve además de cuna durante los primeros tres meses del bebé.

La caja representa, por un lado, la cultura igualitaria finlandesa, donde todos los niños reciben una caja idéntica, independientemente de su sexo o clase social.

Por otro lado, es admirable el civismo de esta sociedad, que recibe la caja sin la más mínima queja o exigencia adicional.

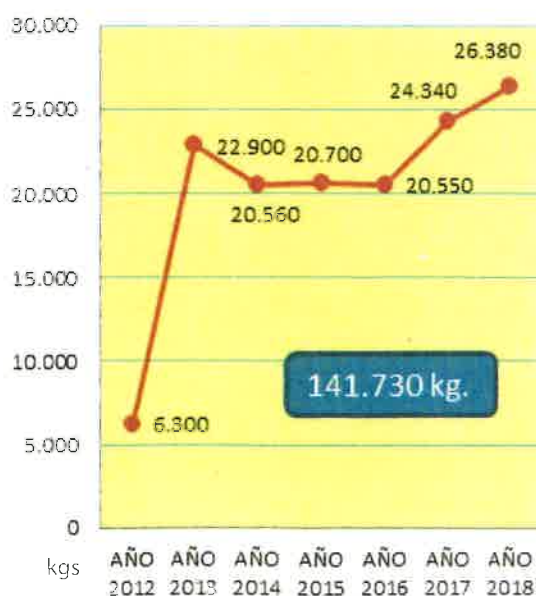
Pero fundamentalmente, es el primer gran ejemplo de innovación en el sector socio-sanitario finlandés. El Kela distribuye la caja desde el año 1937, y desde 1949 la entrega a todas las embarazadas que la solicitan, independientemente de sus ingresos familiares. **Expansión.**

RESULTADOS DE LA RECOGIDA

[] KGS de PAPEL Y CARTÓN recogidos en Grandes Centros Generadores de Albacete desde junio de 2005 a diciembre de 2018.



KGS Envases recogidos en Centros Educativos de Albacete desde septiembre de 2012 a diciembre de 2018.



¿Qué hemos logrado con la recogida de todo el papel y cartón recuperado hasta ahora?

Se han recogido y recuperado **22.237.457** kgs de papel y cartón desde el comienzo del servicio. Ello supone un ahorro de **53.721.249** kgs de madera que hubiera sido necesaria para la fabricación de ese papel y cartón.



Para la fabricación de todo ese papel y cartón se hubieran utilizado **3.179.956.351** litros de agua. Y se consumirían mas de **96.583.947** kWh de electricidad. Además, gracias al reciclado de envases hemos ahorrado **85,6** toneladas de petróleo.



Lo que equivale a decir que entre todos hemos conseguido que no se talen **311.324** árboles.

519 hectáreas de bosque siguen en pie, superficie equivalente a **811** campos de fútbol.



Como todos sabemos, desde el pasado 1 de julio es obligatorio el cobro por las bolsas de plástico entregadas en los comercios. En algunos casos, se pueden seguir dando gratuitamente a los clientes, pero siempre que sean bolsas de más de 50 micras de espesor (ya que se consideran reutilizables) con más de un 70% de plástico reciclado.

No obstante, la normativa establece que **a partir del 1 de enero de 2021** estará prohibida la entrega de "bolsas ligeras" (espesor inferior a 50 micras) y "muy ligeras" (espesor inferior a 15 micras), éstas últimas todavía muy utilizadas como envase primario para alimentos a granel: fruta, carne, pescado, etc. En definitiva, dado que se exceptúan las bolsas de plástico compostable, el camino a seguir por los comercios será la implantación de este tipo de bolsas y la búsqueda de nuevos formatos de envase para sustituir a las bolsas de plástico.



Los objetivos de la normativa comunitaria y el Plan Estatal Marco de Residuos son ambiciosos, pero necesarios:

- Reducción del consumo de bolsas de plástico hasta 90 bolsas por persona al año antes de 2020, y hasta 40 bolsas antes de 2025.

- Reducción del consumo de las bolsas de mayor grosor (más de 50 micras) en un 30% respecto a su utilización en 2016.

- Nuevo marcado de bolsas para ofrecer instrucciones de reciclaje a la población.

Y es que actualmente los españoles consumimos 8.476 millones de bolsas de plástico cada año, una media de unas 180 por habitante y año, el equivalente a una cada dos días. Y siendo un producto cuya media de uso no

llega al cuarto de hora, sin embargo tarda muchos años en degradarse y desaparecer.

Con todo, el impacto medioambiental de las bolsas de plástico no sólo se debe a que muy pronto se convierten en residuos altamente contaminantes, sino que también está relacionado con su proceso de fabricación, ya que las bolsas utilizan como materia prima hidrocarburos derivados del petróleo, que debemos reducir -al igual que otros combustibles fósiles- para mitigar los efectos del cambio climático.

Además, el reciclaje de las bolsas en España es muy limitado, en torno al 10% del total, y las que no se valorizan acaban en los vertederos, en el mar o en el estómago de la fauna. **El país.**



[] Tipos de bolsas de plástico para comercios.

La normativa sobre bolsas de plástico define los distintos tipos de bolsas que pueden utilizarse en comercios, incluyendo la venta online y la entrega en domicilio:

1. Bolsas de plástico **ligeras**: aquellas con un espesor inferior a 50 micras. Es comúnmente llamada "de un solo uso", debido a su escaso grosor. Bolsas biodegradables, están fabricadas con materiales

2. Bolsas de plástico **muy ligeras**: tienen un espesor inferior a 15 micras, y son las que normalmente se utilizan por higiene como envase primario para transportar productos vendidos a granel (fruta, verduras, carne, pescado, etc.).

3. Bolsas de plástico **fragmentable**: están fabricadas con plásticos que incorporan aditivos que conllevan la fragmentación de los materiales plásticos. Estas bolsas son las más perjudiciales puesto que, una vez desechadas, se transforman en microfragmentos que se liberan en el medio ambiente.

4. Bolsas de plástico **compostables**: también llamadas bolsas biodegradables, están fabricadas con materiales

distintos a los plásticos, como almidón de cereales u otros. Para evitar la dispersión de microfragmentos de plástico en el medio ambiente y su contaminación, quedará prohibida la comercialización y entrega a los consumidores de bolsas de plástico fragmentable a partir del 1 de enero de 2020.



[] ¿Sobreembalaje? No, gracias.

Con la viralidad del fenómeno unboxing (videos o fotos del desempaquetado de productos), un mal envasado o embalaje de un producto puede acabar en las redes sociales a la vista de todo el mundo, con el consiguiente perjuicio a la imagen de la marca. El exceso de envases o embalajes en los productos puede conllevar de esta forma una respuesta muy negativa por parte del consumidor, cuya mayor conciencia medioambiental rechaza cada vez más los productos sobreenvasados o con mayor embalaje del necesario para su transporte y envío.

Así, un producto pequeño, embalado en una caja mucho mayor que su tamaño y rellena entera de papel, plástico, etc., puede causar mala impresión y la desaprobación o rechazo por parte del consumidor, que también tendrá en cuenta las condiciones del embalaje, la reciclabilidad de los materiales, y otros aspectos como la seguridad, el tiempo de entrega, etc.

Por tanto, un envasado y embalaje correctos, bien dimensionados, fabricados con materiales reciclados o fácilmente reciclables, garantiza a las empresas fabricantes y distribuidoras una imagen de responsabilidad ambiental que anima a comprar el producto y a recomendarlo por parte de los consumidores. Lo mismo sucede con la bolsa o envase entregado en los comercios o puntos de venta directa: el cliente también se fija cada vez más en el tipo de envase que se le entrega, en el material con que está fabricado, y en que su impacto medioambiental sea el menor posible.

[] El embalaje ecológico.

La mejora de la imagen de los productos y el respeto al medio ambiente pasa, como se ha dicho, por el empleo de los envases y embalajes ecológicos, biodegradables o fabricados con materiales reciclados.

Así, se emplean cada vez más virutas de papel reciclado para relleno, embalajes similares al polietileno y poliestireno pero 100% biodegradables, plásticos de protección con burbujas fabricados con material reciclado, etc. Y por supuesto, las bolsas de papel y cajas de cartón reciclado, cuyo uso en la distribución y el sector comercial es cada vez mayor (un 65% de los comercios españoles utilizan ya bolsas de papel), además de constituir materiales que se reciclan más fácilmente (en torno al 75% en la actualidad).



[] Y como consumidores, ¿qué utilizar?

El debate sobre el uso de bolsas de plástico o papel no es nuevo. Ambos materiales tienen sus ventajas e inconvenientes.

Por un lado, el plástico es de fabricación económica, es muy versátil y resistente, pero desde un punto de vista medioambiental es mucho más perjudicial: proviene de fuentes no renovables, se degrada muy lentamente en la Naturaleza y por consiguiente resulta muy contaminante. Las bolsas de papel, si proceden de papel reciclado, constituyen una fuente renovable. Son además más fáciles de reciclar que las de plástico, y en el medio ambiente el papel se degrada con mayor rapidez. Por otra parte, las bolsas de papel pueden estar en desventaja frente a las de plástico en caso de lluvia, pero actualmente se fabrican bolsas de papel con una durabilidad mayor y tan resistentes como las de plástico.

En todo caso, las opciones mejores para el medio ambiente son aquellas que previenen la generación del residuo, empleando envases o bolsas reutilizables como las de tela, del mismo modo que antaño, o de otros materiales tipo "rafa" (muy resistentes y reutilizables), así como bioplásticos reciclables. Igualmente, el uso de canastos y carros con ruedas se ha visto incrementado en gran medida en los últimos años, mostrando el mayor nivel de conciencia medioambiental de gran parte de los consumidores.

[PAPEL

RECOGIDA EN HORARIO COMERCIAL DIURNO

- **Separar todo el papel** del resto de residuos generados.
 - **Depositarlo dentro de las cajas** que se les han proporcionado para tal fin. Podrán depositarse **también pequeños cartones** en el interior de las cajas, pero siempre plegados y en poca cantidad.
 - **Tener preparadas las cajas los días establecidos para la recogida**, teniendo en cuenta que:
 - Si su comercio u oficina está situado en la entreplanta o superior, deberá bajar las bolsas con el papel hasta el portal el día establecido:

Antes de las 9:30 h , si la recogida es por la mañana.

Antes de las 17 h, si la recogida es por la tarde.

 - Si la recogida cae en día festivo, esta se efectuará el día anterior o posterior.
- El **papel no podrá estar disperso o en montones sobre el suelo**. En caso de necesidad de un mayor número de cajas o contenedores, podrán solicitarse a la empresa encargada de la recogida.



[CARTÓN

RECOGIDA EN HORARIO NOCTURNO (a partir de las 21h)

- **Separar todo el cartón** que se genere en su establecimiento.
- **Plegar siempre las cajas**, y atar los cartones o meterlos en otra caja para evitar su dispersión.
- **Depositarlo junto a la puerta** de su establecimiento, los días de recogida en su zona, **entre las 20 y las 21h**, siempre de forma que no estorbe a los viandantes.
- No dejar nunca plásticos, corchos o cualquier otro residuo que no sea cartón dentro de cajas o bolsas.
- Los **domingos y festivos**, así como el 24 y 31 de diciembre, **no hay servicio de recogida**, por lo que no deberá sacarse cartón dichos días.



[Recogida de cartón en polígonos industriales

- El cartón deberá estar **siempre plegado**, dentro del contenedor que en su caso se facilite. Los fardos de cartón plegado deberán **estar atados o dentro de otras cajas**, nunca sueltos o dispersos sobre el suelo.
- El contenedor deberá usarse únicamente para el depósito de papel y cartón, no pudiendo por tanto depositarse plásticos, metales, restos orgánicos, maderas, etc. Deberá guardarse en el interior de las instalaciones de la empresa y sacarse únicamente los días de recogida, dejándolo con los frenos accionados, y debiendo introducirse una vez vaciado el contenedor.
- Los contenedores y/o fardos de cartón tendrán que estar preparados los días y horas previstos en cada zona, en los puntos concertados para su recogida.
- **Los días festivos no debe sacarse cartón**, ya que no hay servicio de recogida.

DÍAS DE RECOGIDA:

Parque Empresarial CAMPOLLANO:

LUNES, mañanas a partir de las 9h

JUEVES, tarde a partir de las 16h

Polígono Industrial ROMICA:

MIÉRCOLES, mañanas a partir de las 9h



[Recogida de envases en centros educativos

- El contenedor ha de utilizarse **única y exclusivamente** para almacenar, hasta su recogida, los residuos para los que ha sido destinado: **envases de plástico, bricks y latas de refrescos**.
- Los envases han de estar dentro de los contenedores, y nunca sueltos o dispersos sobre el suelo.
- Los envases **pueden echarse en bolsas de plástico atadas**, lo que evita la caída de líquidos y proliferación de olores.
- Los contenedores **tendrán que estar preparados** (en el lugar acordado para cada centro) **los días y horas previstos para la recogida**.





Yo Reciclo, ¿Tú Reciclas?

**TELÉFONO GRATUITO
DE INFORMACIÓN Y AVISOS**

800 400 303

HORARIO
9:30 a 13:30 horas
16 a 20 horas



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



www.albaceterecicla.com

Remitente:

Recuperación y Reciclaje RqueR
Soc. coop. de C-LM
Parque empresarial Campollano
C/F. nº 36, C.P. 02007
Albacete

Este boletín está impreso en papel ciclus print superior 100% reciclado.
Proceso de fabricación sin cloro y sin blanqueantes ópticos.
Homologado internacionalmente con el Ángel Azul, Cisne Nórdico y NAMP.